



**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE
CUNDINAMARCA**

INFORMATIVO CSU

Bogotá, D.C., mayo 14 de 2020

El **Consejo Superior Universitario** informa a la comunidad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca:

1. El Consejo Superior Universitario en la sesión del día de hoy aprobó la distinción de EXCELENCIA DOCENTE a la docente de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, magíster LIGIA CONSUELO SÁNCHEZ LEAL, en base a la calificación docente y a sus méritos en el año 2019.
2. El Consejo Superior Universitario en la sesión del día de hoy analizó las posibilidades y escenarios para aprobar alivios económicos y facilidades para el pago de matrículas y de derechos de grado, teniendo en cuenta las condiciones de emergencia debidas al Covid-19.

El consejo Superior Universitario decidió considerar los siguientes elementos para la proyección que debe elaborar la administración de la Universidad al respecto:

- Tener en cuenta la composición estratificada de los estudiantes beneficiando prioritariamente los estratos 1,2, y 3.
- Diferir el pago de las matrículas en cuotas.
- Garantizar la estabilidad laboral de docentes y trabajadores durante el año 2020.
- Afectar específicamente el gasto general de la Universidad para la propuesta.
- Observar absoluta austeridad del gasto, restringiéndolo a lo necesario.
- Mantener los beneficios que gozan actualmente los estudiantes en materia de otros descuentos.

Para lo cual, se conformó una comisión para presentar la propuesta en la próxima sesión del martes 19 de mayo con el fin de tomar una decisión final.

El Consejo Superior Universitario continúa comprometido con el avance, progreso y la excelencia institucional.